

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #46-2024

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes doce del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Yendri Tatiana Sandoval Arias
Kristel Julyana Loria Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez
Gloria María Araya Castro
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Víquez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de Junta de Educación de El Valle y de la señora María Adilia Vargas Rojas, miembro del Comité Cantonal de Deportes.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°45-2024.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°23-2024.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°24-2024.

ARTÍCULO VII. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO IX. Mociones.

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de Junta de Educación de El Valle y de la señora María Adilia Vargas Rojas, miembro del Comité Cantonal de Deportes.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela El Valle y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Ana Lorena Murillo Cabrera	2 0653 0525
Ivannia Isabel Araya Venegas	2 0604 0315
María Eugenia Estrada Ramírez	2 0666 0104
Jonathan Tilano López Ocampo	2 0671 0123
Jackeline María Herrera García	2 0698 0240

- b) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de un miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso y es la siguiente:

María Adilia Vargas Rojas cédula de identidad 203240083

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°45-2024.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°23-2024.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°24-2024.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme.

ARTÍCULO VII. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ACUERDO 6.

- Según la actualización de alertas N° 44-2024, el patrón lluvioso se extenderá a lo largo de la semana. El IMN mantiene el seguimiento de la onda tropical #46 que tiene un alto potencial de evolucionar en un ciclón tropical sobre el mar Caribe en los siguientes 7 días. Bajo este pronóstico, se mantiene la alerta naranja para la zona norte.

2. Se ha coordinado a través de la UTGVM las mejoras en los sistemas de drenajes de aguas pluviales. Uno en el sector de El Silencio y otro en el sector de San Rafael, costado oeste del Banco Nacional de Costa Rica.
3. La empresa adjudicataria ha dado inicio con el proceso de conformación del camino 2-15-026 (Samen), previo a la colocación de la carpeta asfáltica. Se espera que para esta semana se pueda dar inicio con la colocación de asfalto.
4. Se han realizado labores de reacondicionamiento del camino 2-15-027 en San Miguel, también se ha colocado un paso de alcantarillas. Se proyecta finalizar con sector hacia el centro de la comunidad que no se podido terminar debido al mal estado del tiempo.
5. Se ha logrado a través de una alianza público – privada, la instalación de internet libre en las instalaciones del parquecito de Guatuso.

ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Edel Reales Noboa, Gerente, Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde indica de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto base de discusión sobre el “EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 24.655 REFORMA DEL TRANSITORIO IX DE LA LEY N.º 10.159, LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, DEL 08 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS,”
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Nicoya, se dirige a la Presidencia de la República de Costa Rica, Diputadas y Diputados de la República de Costa Rica, Sindicato de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, APSE, Concejos Municipales del País, donde transcribe de Sesión Ordinaria No. 020 celebrada el martes 17 de setiembre del 2024, lo siguiente:
Por tanto, el Concejo Municipal de Nicoya de forma unánime aprueba lo siguiente:
 1. Expresar el firme respaldo a los movimientos populares de la APSE y el frente de lucha por la educación, reconociendo su legítimo derecho a manifestarse en defensa de la educación pública.
 2. Solicitar al gobierno central que atienda de manera urgente y eficaz las demandas de los sectores educativos, destinando los recursos necesarios para garantizar:
 - La mejora de la infraestructura de los centros educativos.
 - La provisión de materiales didácticos y tecnológicos adecuados.
 3. Instar a las autoridades educativas a que entablen un diálogo abierto y constructivo con los representantes de los movimientos populares, a fin de encontrar soluciones consensuadas a los problemas que aquejan a la educación pública.
 4. Hacer un llamado a la comunidad en general a unirse a esta lucha en defensa de una educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes.
 5. Enviar a las autoridades gubernamentales correspondientes, a los medios de comunicación y a las organizaciones sociales interesadas, esta muestra del compromiso de este concejo municipal con la educación pública. Notifíquese para los fines legales y administrativos correspondientes.
 Se exime del trámite de comisión. Definitivamente aprobado con firmeza.
- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Belén, donde transcribe el Artículo 49 de Sesión Ordinaria N°63-2024, celebrada el 22 de octubre de 2024, que dice:

Se acuerda por unanimidad: PRIMERO: Se conoce y se da por recibido el Oficio N° MGSCM-220-102024 de Ana Lía Espinoza Sequeira Secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Guatuso. SEGUNDO: Agradecer el apoyo recibido.

- d) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Quepos, se dirige a los diputados de la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Ambiente y Energía, al Instituto Costarricense de Turismo y a las Municipalidades del país, donde transcribe el acuerdo 23, Artículo Sexto, Informes Varios, de Sesión Ordinaria No. 043-2024, celebrada el día martes 29 de octubre de 2024; que dice:
EL CONCEJO ACUERDA: Aprobar en todos sus términos la propuesta de acuerdo de la Administración Municipal según el oficio MQ-ALC-OAJ-098-2024, de la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal. Por tanto: El Concejo Municipal de Quepos acuerda manifestar su total respaldo al proyecto de ley denominado: Ley para el Desarrollo e Impulso de la Zona Marítimo Terrestre, expediente legislativo N° 23.148, por considerarlo de valioso interés para solucionar gran parte de los problemas de ventas ambulantes y negocios ilegales que actualmente enfrentan las municipalidades costeras. Asimismo, instamos a los legisladores y autoridades competentes a brindar el mayor apoyo posible a esta iniciativa, facilitando su pronta aprobación y ejecución en beneficio del desarrollo ordenado, sostenible y legal de las zonas costeras del país, y en particular, de la comunidad de Quepos. Comuníquese este acuerdo a los diputados de la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Ambiente y Energía, al Instituto Costarricense de Turismo, a las Municipalidades del país y a las demás instituciones relacionadas con el manejo de la zona marítimo terrestre. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden de la Presidenta Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- e) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Los Chiles, se dirige al señor Presidente de la República de Costa Rica, donde transcribe de Sesión Ordinara N°039-2024, celebrada el martes 29 de octubre de 2024, Por tanto, en el Artículo VI, Inciso D, ACUERDO N° 045. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-. Solicitar formalmente y adjuntar la fundamentación de esta moción, al honorable Presidente de la República de Costa Rica, para que pueda solicitar se incluya de manera prioritaria la asignación de los recursos económicos necesarios para asfalto de ruta 138. 2)-. Trasladar este Acuerdo con la fundamentación a las Municipalidades de Guatuso y Upala. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.
- f) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido con base a nota enviada por el señor Karlos Arredondo Víquez, Departamento de Ingeniería del Consejo de Transporte Público, se dirige al Ingeniero Dalmain Alvarado Umaña, Subjefe Unidad de Permisos, Departamento Estudios y Diseños, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, donde remite Asunto: Cierre de vía, “Vuelta ciclística a Costa Rica 13 al 22 diciembre”. Referencia: Expediente ING. 241102, ID 1250, oficio DVT-DGIT-ED-2024-1996. Adjunto: CTP-DT-DING-INF-0333-2024. En atención a la gestión remitida a este Consejo de Transporte Público, registrada en el expediente ING. 241102, referente al evento de ciclismo llamado “LVII Edición, Vuelta Internacional a Costa Rica Telecable 2024”, solicitado por la Federación Costarricense de Ciclismo (FECOICI); en que se menciona la necesidad de uso de varias Rutas Nacionales, dentro de

diferentes distritos, en los cantones de Quepos, Osa, Buenos Aires, Pérez Zeledón, Escazú, Heredia, Flores, Alajuela, Grecia, Naranjo, Palmares, San Ramón, Esparza, Puntarenas, Abangares, Cañas, Bagaces, Liberia, Upala, Guatuso, San Carlos, Río Cuarto, Sarapiquí, Pococí, Siquirres, Turrialba, Jiménez, San José, Santa Ana, Atenas, Orotina, Garabito, Parrita, Golfito, Corredores, Coto Brus, Cartago, Guarco, Dota y San Mateo; a lo largo de las siete provincias del país; por lo que se brinda la siguiente información.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Cristian Rodríguez Jaén, vecino de Cañas, Guanacaste, donde remite **Asunto:** Plan Regulador--Recomendaciones o Sugerencias para el Proceso del Plan Regulador (la aplicación de varias técnicas participativas en el marco metodológico de elaboración del plan regulador. Saludos cordiales a la Distancia. Se envía este documento para que por Favor sea Presentado y Leído en la sesión de este Consejo, Más Cercana en vivo del concejo Municipal. y ojalá por Favor, también pueda ser enviado también a los consejos de Distritos. Nota: Se envían otros documentos adicionales o Anexos más (estos documentos adicionales No es para que sean leídos en el consejo, o No Deben ser Leídos en el la Sesión en vivo del Consejo por el factor Tiempo, Es únicamente para ser compartidos).

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, remitir el correo del señor Cristian Rodríguez Jaén, vecino de Cañas, Guanacaste, a la Administración Municipal.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Presidente y secretaria del Comité Persona Joven de Guatuso, se dirigen al Concejo Municipal y al señor Alcalde Municipal, para notificarles de los siguientes acuerdos tomados en firme por los miembros de este Comité en relación con la situación del Sr. Roberth Villalobos Rojas cedula 2 0684 0041, y sobre la opción que el Comité Persona Joven de Guatuso asumiera el pago de la contrapartida del curso de Habilidades Blandas responsabilidad adquirida por la Municipalidad de Guatuso en convenio con el Programa Modular de inglés, Universidad Técnica Nacional. Mediante el presupuesto de la Persona Joven, y no con presupuesto de La Municipalidad de Guatuso como la parte responsable asumir ese Convenio estudio.

1. Justificación de la salida del Sr. Roberth Villalobos Rojas.

Por ausencias sin justificar y no respuesta. Después de varios intentos de comunicación con el Sr. Roberth Villalobos Rojas a través de todos los medios posibles, y no habiendo recibido ninguna respuesta por su parte, este Comité ha decidido prescindir de su participación en el mismo. Esta decisión se tomó después de varias notificaciones sin respuesta, demostrando una falta de compromiso, falta responsabilidad y disponibilidad por parte del Sr. Villalobos Rojas para con las responsabilidades de este Comité.

2. Decisión sobre la opción para que la contrapartida del curso de Habilidades Blandas del Convenio entre la Municipalidad de Guatuso y el Programa Modular de inglés, Universidad Técnica Nacional. Se pagará mediante el presupuesto de la Persona Joven, y no con presupuesto de La Municipalidad de Guatuso como la parte responsable asumir ese Convenio estudio.

En cuanto a la opción de asumir la contrapartida del curso de Habilidades Blandas para el Programa Modular de Inglés de la Universidad Técnica Nacional, se ha decidido no seguir con el trámite correspondiente. Esta decisión se tomó debido a la falta de claridad en los trámites administrativos e internos de la Municipalidad de Guatuso, y ante la falta de quórum en la reunión donde se discutió este asunto. A pesar de los esfuerzos realizados, no fue posible cumplir con los requisitos necesarios para avanzar con este trámite.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, se da acuse de recibido, y se remite nota del Comité Persona Joven de Guatuso al señor alcalde municipal.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Sr. Manuel Alejandro Torres Gómez, Presidente Comité Persona Joven de Guatuso, se dirige al Honorable consejo municipal Municipalidad de Guatuso y al Sr. alcalde Lic Carlos Sequeira Orozco alcalde municipal. Asunto: Solicitud de participación en la comitiva de recepción del Sr. presidente de la República, Sr. Rodrigo Chávez Robles. El Comité Persona Joven de Guatuso desea expresar su interés en participar en la comitiva que recibirá al Sr. presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, durante su próxima visita a nuestro cantón.
- Consideramos que la inclusión de representantes juveniles en eventos de esta magnitud es fundamental para empoderar a nuestra juventud y asegurar que sus voces sean escuchadas en temas de relevancia nacional. La participación de los jóvenes en estos eventos no solo fomenta el liderazgo y el compromiso cívico, sino que también fortalece el vínculo entre las autoridades y la comunidad juvenil. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente ser tomados en cuenta como parte de la comitiva oficial que dará la bienvenida al Sr. presidente. Creemos firmemente que nuestra presencia contribuirá positivamente al evento y reflejará el compromiso de nuestra comunidad con el desarrollo integral de sus jóvenes. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, remitir la petición del Comité Persona Joven de Guatuso a la Administración Municipal.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por a enviada por el señor Carlos Dionisio Vega Ajoy, secretario de Junta Vial Cantonal, se dirige a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, donde transcribe Acuerdo N°06 de sesión ordinaria. N.° 011-2024, celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 06 de noviembre del 2024:
- Acuerdo N° 11. Se acuerda en Junta Vial Cantonal, modificación presupuestaria N°10- 2024 con cinco votos positivos de los miembros propietarios presentes, Sr. Carlos Alberto Sequeira Orozco, alcalde Municipal, presidente de la Junta Vial, Sr. Ing. Daniel Gómez Araya, director de la UTGVM, Sr. Elian Mena Trujillo, representante del sector comunal, y la Sra. Griselda Gutiérrez Ruíz, representante de los Concejos de Distrito, Sr. Carlos Dionisio Vega Ajoy, representante del Concejo Municipal, secretario de la Junta Vial Cantonal. aprobar la modificación presupuestaria N°10-2024 de la siguiente manera. ACUERDO FIRME.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, se remite dicha nota a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, para que sea atendida y les dé respuesta.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Anita Ortiz López Urbanización de Betania Casa F18, se dirige a los miembros del Consejo Municipal, para solicitar de su amable consideración y aprobación, un permiso especial para el cierre temporal de una calle sin salida ubicada en la urbanización de Betania, frente a la casa F18, el día **28 de diciembre** del presente año, en el horario de **2:00 p.m. a 6:00 p.m.**, con el objetivo de realizar una actividad navideña. Cabe recalcar que la calle quedaría sin entrada ni salida de las filas F y G. Adjunto Croquis Esta celebración es una tradición de parte de mi familia, que fortalece la convivencia y el espíritu navideño entre los vecinos de la Urbanización, permitiendo que familias y amigos se reúnan en un ambiente seguro y festivo. Durante el evento, garantizamos mantener el orden y respetar las normas de seguridad necesarias, así como tomar las medidas adecuadas para asegurar el respeto a la tranquilidad de la comunidad. Agradecemos profundamente su comprensión y apoyo para llevar a cabo esta actividad. Nos comprometemos a dejar la calle en perfecto estado al término del evento y a cumplir con cualquier indicación adicional que nos hagan llegar en beneficio de la seguridad y bienestar de los asistentes y de la comunidad en general. Sin más que agregar, quedo a su disposición para cualquier consulta o documentación adicional que consideren necesaria.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, comunicarle a la señora Anita Ortiz López Urbanización de Betania Casa F18, que se le concede permiso para el cierre temporal de una calle sin salida ubicada en la urbanización de Betania, frente a la casa F18, el día **28 de diciembre** del presente año, en el horario de **2:00 p.m. a 6:00 p.m.**, con el objetivo de realizar una actividad navideña.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el joven José Gabriel Cubero Castro, cedula 2 0838 0811, vecino de Viento Fresco de San Rafael de Guatuso, se dirige al Concejo Municipal, quiero presentar mi nombre para la elección del nuevo nombramiento Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, como el representante Municipal que elige el honorable Concejo Municipal por vencimiento del mismo este jueves 21 de noviembre del 2024.

Sobre mis atestados:

Soy miembro de la ADI “Tres amigos”.

Soy director de la Pastoral Juvenil San Rafael Arcángel de Guatuso.

Actualmente colaboro en la organización de las fiestas cívicas.

En años anteriores hice mi pasantía en La Municipalidad de Guatuso. Eventualmente he trabajado en la Municipalidad de Guatuso haciendo las vacaciones de otros funcionarios municipales.

He participado en la organización de los Festivales Navideños de Guatuso: en la organización de las bandas y la decoración.

Soy fotógrafo de profesión.

Estudiante de Administración de empresas en Contaduría Pública.

También he colaborado con el Festival Cultural Maleku, 2017.

Me interesa esta integración al CCPJ- Guatuso ya que quiero como joven de este Cantón ser actor de cambio e impulsar propuestas que contribuyan a generar nuevas y mejores oportunidades para la juventud de Guatuso.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, se da por recibida dicha nota para ser analizada.

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la directora de la Escuela Tímacar, con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
María Lidia Espinoza Rivera	2 0658 0799
José David Mora Anchía	2 0725 0304
Ana Lucía Treviño Villalobos	2 0589 0146
Ángel Gabriel Sandoval Serrano	2 0533 0227
Mario Alfredo Barrera Mejía	2 0612 0837

Comunicarle a la directora de la Escuela Tímacar, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 19 de noviembre del 2024, a las 5:00 p.m.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Bach. Kathia Duarte Porras, Gestora de Cobro de la Municipalidad de Guatuso, donde realiza traslado del siguiente escrito por los contribuyentes: José de Jesús Arellano Chavarría y Teodula Duarte Hernández, donde solicitan la exoneración de impuestos, apogándome a la Ley del Adulto Mayor.

El Concejo Municipal, acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, se remite la solicitud del señor José de Jesús Arellano Chavarría y Teodula Duarte Hernández, a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, secretaria Concejo Municipal, donde se dirige al Concejo Municipal con el fin de plantear se analice la posibilidad económica (modificación presupuestaria) para la adquisición de un programa o Software Inteligente para uso o confección de actas de sesiones del concejo municipal, para lo cual he hecho investigación de posibles ayudas en ese sentido como:
- Philips Software de reconocimiento de voz y transcripción a texto Voicetracer.



TIFLOPRODUCTOS CR

Shirley Gabriela Esquivel Valverde
Directora

+506-2410-4647
info@tifloproductoscr.com
150m norte, 25m este del IBAIS, Vuelta de Jorco, Aserrí, Costa Rica.
www.tifloproductoscr.com

FACTURA PROFORMA #2401146. Fecha: 22/07/2024. Vigencia: 30 días.
Representante: Shirley Gabriela Esquivel Valverde. Cédula: 113040251.
Cuenta BNCR: 200-01-030-034427-5. Cuenta IBAN: CRS4015103020010344277. SINPE: 89343939.

Nombre del interesado: Municipalidad de Guatuso.

Cantidad	Descripción del producto	Precio Unitario	IVA	Total
1	Philips Software de reconocimiento de voz y transcripción a texto Voicetracer.	€75,000	€0	€75,000

Entregamos en su dirección, en un periodo de 10 días laborales.
Garantía mínima de 30 días hábiles, para todos los bienes y servicios.

- La del señor Freizer Leiva Valverde, que ofrece dos modalidades o propuestas, se adjunta correo para averiguar al respecto. Dicho sistema cuenta con una serie de herramientas tecnológicas de alta gama.

Cotizaciones equipo de grabación SALO



Freizer Leiva Valverde <freizerl@grupoitauk.com>
Para: recursosumano@municipiugatuso.go.cr
CC: espinocza@municipiugatuso.go.cr; mgarcia@grupoitauk.com

ma. 24/09/2024 13:13

077 Municipalidad de Mora Guatuso Alquiler.pdf 412 KB

078 Municipalidad de Guatuso Inalámbrica.pdf 529 KB

Buenas tardes don Oscar,

Adjunto las dos cotizaciones ofrecidas para su debido análisis.

Quedo atento

Freizer Leiva Valverde
Ejecutivo de Cuenta
(506) 8462-5915
(506) 4600-1090
Paseo Colón, San José,
Calle 22, Ave 2 y 3, Edificio #351
freizerl@grupoitauk.com



GRUPO ITAUK

GRUPO ITAUK DE S.R.L.
Calle 22 Ave 2 y 3, Edif. #351 San José Costa Rica
Tel: (506) 4600-1090 - Celular: (506) 8462-5915
3-803-73368

Cotización
FLV-77

Fecha: 24 de septiembre, 2024
Freizer Leiva V.
freizerl@grupoitauk.com
Vigencia de la oferta: 30 días
Método de pago: Mensual

Compañía: Municipalidad de Guatuso
Contacto: Oscar Cortes
Correo: oscar@recursosumano@municipiugatuso.go.cr

Item	Descripción	Precio unitario	Sub Total	Avance
1	Servicio de grabación y transmisión en vivo de las sesiones y comisiones del Concejo Municipal de Guatuso. Nuestro precio incluye todo el hardware, transmisiones en dos plataformas distintas, transcripción, servicio de almacenamiento en la nube con interfaz en la página de la municipalidad. NOTA: El internet debe ser abastecido por la Municipalidad. El personal de la Municipalidad que manipule el sistema va a ser asignado por la administración, la empresa brinda la capacitación.	€ 1 250 000,00	€ 1 250 000,00	
Observaciones: Se da capacitación completa de la solución SALO, acompañamiento a 2 sesiones. Videolección: Nuestra empresa se encarga de la administración, mantenimiento y respaldo de la información, por \$200 mensuales, con opción a ser extendido al plazo que la administración lo requiera.			Sub total € 1 250 000,00 IVA € - Total € 1 250 000,00	

Notas:

- 1) Tiempo de entrega 45 días hábiles
- 2) Garantía de tres años
- 3) Forma de pago lo acordado por la institución
- 4) Capacitación de la solución
- 5) Tiempo de instalación aproximadamente 5 días hábiles.
- 6) Dos acompañamientos de forma presencial
- 7) Tres mantenimientos preventivos del equipo cada 6 meses después del primer semestre

Gracias por su confianza

Item	Descripción	Marca	Cantidad	Presupuesto	Sub Total	Observaciones
1	Módulo de protección al voltaje 3000VA	OSCHEN	1	301.900,00	301.900,00	Mesa Principal
2	Módulo de protección al voltaje 3000VA	OSCHEN	19	308.900,00	5.869.000,00	Mesa Principal
3	Punto de Acceso	Wep-150	1	510.000,00	510.000,00	Teléfono
4	Unidad de Control	3000A	1	790.000,00	790.000,00	Cabineta de equipos
5	Cargador de batería	CHG-08	1	612.000,00	612.000,00	En la PC de la secretaria
6	Cámara de seguridad	CV-080	3	765.000,00	2.295.000,00	En el Teléfono
7	Software de monitoreo y administración	RAID	1	4.170.000,00	4.170.000,00	En la PC de la secretaria
8	Servicio de instalación y 24x7 horas	TRABO-2024	1	700.000,00	700.000,00	En la PC de la secretaria
9	Videoconferencia en línea	Zoom	48	127.000,00	6.120.000,00	En la sala, con una internet en la propiedad de la Municipalidad
10	Fuente de alimentación	850-85	1	404.000,00	404.000,00	300W para conexión en general
11	Protección contra incendios	OSCHEN	1	433.000,00	433.000,00	Cabineta de equipos
12	Regleta de flujo	81	1	102.000,00	102.000,00	Cabineta de equipos
13	Regleta	81P-100	1	145.000,00	145.000,00	Cabineta de equipos
14	PC 17" 8GB RAM, 1TB HD, 1000VA UPS, 2 monitores de 21"	17	1	777.000,00	777.000,00	Escritorio de la secretaria
15	1000VA UPS	APC	1	494.000,00	494.000,00	Cabineta de equipos
16	150	Asamblea	1	238.000,00	238.000,00	
17	Módulo de flujo	81P-100	1	1.060.000,00	1.060.000,00	
Sub Total				28.618.900,00		
Total				28.618.900,00		

Lo solicito para poder contar con este apoyo con el trabajo de la oficina, por tener mucho trabajo, por ejemplo, cuando se programa sesión extraordinaria en conjunto con la sesión ordinaria en la semana, cuando se me recarga el orden del día, hay actas que son extensas, entre otros.

Aprovecho para recordarles, sobre la lista de materiales de oficina que requiere el departamento para que se tome en cuenta cuando se realizan las compras y a continuación se detalla:

Resmas de hojas

Tinta impresora (dos paquetes)

Ampos

Sujetadores de hojas o documentos

Compra de: video-in con su extensión eléctrica y estantes aéreos para guardar documentos.

El Concejo Municipal, acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, se da por recibida y se remite a la administración para hacer el análisis presupuestario para ver si se puede o no adquirir el software.

- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licda. Inés María Estrada Cruz Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Guatuso, se dirige al Concejo Municipal, donde indica que en calidad de coordinación ejecutiva de la Oficina de la Mujer y de la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres e Intrafamiliar del cantón de Guatuso, me dirijo a ustedes para compartirles lo siguiente. En el marco de conmemoración de la NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS. desde las entidades mencionadas, se ha organizado actividades para abordar la prevención y atención de la violencia de género. El mismo 25 de noviembre desde las 8: 00 a. m se ejecutarán

actividades que permitan compartir con habitantes del cantón, bajo la premisa, GUATUSO LIBRE DE VIOLENCIA. Entre la programación se proyecta ofrecer una obra de teatro, por ello respetuosamente se solicita valorar la posibilidad de otorgar el permiso de cierre temporal de la calle que inicia en la tienda SINAI y finaliza en la esquina de la municipalidad de Guatuso, donde anteriormente se realizaba la feria. Esto nos permitirá colocar la puesta en escena de la obra a presentar y que más personas puedan apreciar la misma. Igualmente permitirá de forma segura llevar a cabo una feria temática con diferentes stands y feria de emprendedores. Tendremos la visita de varias delegaciones institucionales. Paralelamente contaremos con un taller gratuito para personas menores de edad a realizarse en el salón de sesiones del concejo municipal. La agenda está programada para finalizar 1:00 p. m. Se agradece el apoyo a esta iniciativa y cordialmente invitados a participar de la misma.

El Concejo Municipal, acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, comunicarle a la Licda. Inés María Estrada Cruz, de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Guatuso, que otorga el permiso de cierre temporal de la calle que inicia en la tienda SINAI y finaliza en la esquina de la Municipalidad de Guatuso, para el día 25 de noviembre de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licda. Inés María Estrada Cruz Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Guatuso, se dirige al Concejo Municipal, sirva la misiva para saludarles, deseándoles éxitos en sus labores, a su vez compartirles información valiosa. Como parte del programa EMPRENDE, EMPLEABILIDAD Y EMPRESARIEDAD, ejecutado por la Oficina de la Mujer, se ha logrado coordinar con fundación Ayuda en Acción, bajo el proyecto INTEGREMOS, la posibilidad de impartir en nuestro cantón el curso de manipulación de alimentos y habilidades blandas, al menos 20 personas serán beneficiarias de forma gratuita de esta capacitación, La escuela de oficios LA LUCIÉRNAGA será quienes ofrezcan las clases respectivas. El único requisito solicitado es contar con un espacio para impartir. A partir de la verificación de fechas, se ha coordinado el uso del salón de sesiones para el mismo, los días: 13,14, 20, 21, 27 y 28 de noviembre, Horario: de 8 am a 5 pm. El perfil de salida de las personas que logren finalizar la capacitación, será base sólida para apoyarse en la búsqueda de trabajo, fortalecer emprendimientos y negocios. De antemano respetuosamente les comparto la información ante posibles fechas de uso del espacio y no generar ningún inconveniente.

El Concejo Municipal, acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, comunicarle a la Licda. Inés María Estrada Cruz, de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Guatuso, que se concede el uso del salón de sesiones para los días: 13,14, 20, 21, 27 y 28 de noviembre, Horario: de 8 am a 5 pm., con el fin de impartir curso de manipulación de alimentos y habilidades blandas.

ARTÍCULO IX. Mociones no hay.

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La señora Griselda Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, dice buenas tardes compañeros, era nada más como para volver a hacer pronunciamiento primero sobre de la sesión pasada del compañero Carlos Vega Ajoy que habló sobre un vehículo que se encuentra en vía pública, sinceramente yo no sé a quién le corresponde realmente eso, siento que el Centro de Guatuso se está volviendo un perdón la palabra como un chinchorro, carros parqueados, se estacionan ahí se quedan por un mes, con carreta sin nada, por allá a otro también o sea siento que es un desorden no sé a quién realmente le compete eso. Después también quería hacerle énfasis al señor alcalde, que qué pasó con la pronunciación de que yo hace tiempo había hecho sobre las mesas que están en vía pública en diferentes locales comerciales del centro del cantón de Guatuso, gracias.

El señor Alcalde Municipal, contesta sí con respecto a lo de los vehículos recordemos que es una ruta nacional, nosotros hace meses pedimos una demarcación, una visita de ingeniería de tránsito para poder delimitar eso, la municipalidad no puede actuar de oficio en una ruta nacional. Y lo otro con respecto a las mesas yo me comprometí hacer una actividad con los comerciantes del cantón y con este honorable concejo porque tenemos que ordenar todo el cantón no sólo ese sector, entonces me parece que es un tema de conciencia donde debemos de procurar aquí un espacio con todo el comercio del Cantón de Guatuso porque en el momento en que se le aplique la ley a unos y a otros no estaríamos propiciando desde este concejo Municipal que la ley tenga, como les digo que la ley sea parcial para unos y para otros no, hay montones de sectores que me he dado a la tarea de ir a ver y estamos con ese gran problema, no sólo la denuncia que usted hizo Griselda en muchos casos, entonces yo diría que sería muy importante que se tome un acuerdo, también instó al honorable concejo municipal a que podamos hacer una actividad con el comercio de San Rafael de Guatuso, tener la parte técnica y que podamos explicar qué es lo que en realidad se persigue detrás de eso, que es ordenar la ciudad, tener una mejor impresión y que también va a beneficiar al comercio porque entre más ordenado no tengamos ese sector así vamos a procurar que ellos mismos puedan tener mejores actividad económica, entonces yo creo que eso es importante también, deberíamos de buscar una fecha adecuada para poder hacer un taller, que el mismo abogado de la unidad técnica me dijo que él podía ayudarnos en ese sentido a organizar un evento y creo que es deber de nosotros también poder hacer esa convocatoria invitar a todo el sector comercial.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, comenta muchas gracias, no sé si les parece que proponemos una fecha de una vez.

El señor Alcalde Municipal, sugiere preferiblemente en diciembre.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, describe si como lo propone don Carlos para diciembre que fecha.

El señor Alcalde Municipal, dice el 10.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, reitera el 10 de diciembre, sería para hacer un taller.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta tal vez en la mañana el taller porque hay sesión.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, contesta sí.

El señor Alcalde Municipal, anota para tener tiempo de hacerle una convocatoria al comercio.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, sugiere y que tal el viernes 13 tiene algo, para la tarde por asuntos laborales.

El señor Alcalde Municipal, informa tengo una reunión ya, sería esta semana o el miércoles 11 en la mañana.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica el viernes 20 en la tarde.

El señor Alcalde Municipal, dice no es muy largo.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta o el 6.

El señor Alcalde Municipal, expresa es que el 6 es la actividad ya, tiene que ser después de los eventos.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, pregunta y un sábado, 14, sábado 14, podríamos agendarla para el sábado 14 en la mañana para hacer las invitaciones correspondientes y también solicitarle, y tomar la palabra al ingeniero o al abogado para que nos ayude con dicha actividad, muchísimas gracias a doña Griselda también.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta sería, a qué hora para dejarlo, a las 10.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, contesta sí, a las 10:00 de la mañana.

- b) El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, manifiesta muy buenas noches señor alcalde, señores del Concejo, público que nos ve en las plataformas de las redes sociales. Lo mío es un comentario más que todo al pueblo, al canton, creo que hace como 15 días se habló un tema de basura y estos días que he estado pasando por el puente Río frío ya incluso están tirando bolsas de basura en el cauce y usted ve papelitos alrededor de la acera, yo llamo a que seamos conscientes y no seamos cochinos porque si queremos un canton limpio, un cantón que no tengamos problemas de alcantarillas de inundación, tenemos que tener el cuidado, de que si tenemos el papelito a esos depósitos de basura o metarlo en el bolso, en la bosla del pantalón, en la enagua y lo vota en la casa porque si no tenemos el hábito de botar la basura como corresponde, este cantón pronto se va volver un basurero a cielo abierto, yo le insto al gobierno local, a la alcaldía, a la administración que tenemos que tomar mano dura con gente que a veces no es consciente de que le estamos haciendo daño a nuestro propio lugar donde vivimos y creo que esto va desde el más pequeñito hasta los más viejos, tenemos que tener esa conciencia, ser educados y tener cultura porque sino este cantón se nos va salir de las manos aparte de la contaminación, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta muchas gracias a usted don Carlos.

- c) La señora Griselda Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, manifiesta la vez pasada yo me referí sobre el asunto del reglamento del comité de deportes, me gustaría saber que se ha gestionado, que se hablado, si se ha empezado a hacer algo, no se ha empezado porque realmente es algo que, si se necesita en el cantón, hacer ese reglamento no es posible que seamos un cantón y no tengamos reglamento, insto realmente a los compañeros regidores, al señor alcalde para trabajar en ese reglamento.

El señor Alcalde Municipal, dice muchas gracias, creo que usted tocó un tema sumamente importante doña Griselda, creo que también queda a estas alturas todavía no tenemos un comité todavía al 100% formado por que se conformó un comité, renunció una persona hasta hoy juramentaron a una persona, el reglamento es algo que también debe entenderlo la gente que está dentro del Comité, nosotros no podemos hacer nada con crear un reglamento desde aquí que el comité luego no lo vaya poder aplicar, entonces es un tema importante al cual también insto al Comité de deportes del Cantón de Guatuso a que se acerque a pedir también en realidad un trabajo en equipo porque esto nos va permitir a todos los miembros no es deber solo del presidente, sino de todo el Comité, que creo que cuando lo nombramos así ustedes lo nombraron se pensó en un trabajo distinto verdad; entonces de parte de la alcaldía Municipal toda la mejor disposición porque no tenemos a veces que inventar el agua tibia, hay muchísimo reglamentos lo que hay que ver cuál aplica al cantón y de qué manera nosotros podemos darle el acompañamiento legal para que tengan ese reglamento, el ICODER también pone a disposición de los comités la asesoría, entonces yo creo que aquí ahora que ya está conformado todo el Comité es el momento oportuno también para que ojalá nos podamos reunir en pleno con el Comité, yo estoy a las órdenes de que si me invitan a una sesión con mucho gusto voy y explicarles cuál también es la visión que de forma conjunta podemos construir, ellos tienen un plan de trabajo, hay que realizar este plan de trabajo y otro tema importantísimo es que al menos cada tres meses el Comité de deportes tiene que venir aquí al concejo Municipal a explicar cómo va la ejecución presupuestaria y como también va el cumplimiento de su plan de trabajo, entonces de esta manera creo que no vamos nosotros darnos cuenta hasta que va terminar un comité que no se hizo, no se trabajó bien o sea la lógica es que cada tres meses haya la posibilidad de que la comunidad sepa en qué está trabajando el Comité de deportes porque si quiero ser enfático en algo que esta administración está luchando y es para que esos presupuestos de ley le lleguen a los comités, si nosotros trabajamos en que el presupuesto ordinario, que el presupuesto inicial vaya lo más depurado posible es para eso porque para nadie es un secreto que el peor negocio es tener un presupuesto improbadado, quienes son los que sufren las juntas de educación, quienes son los que sufren el Comité cantonal de la persona Joven, el Comité cantonal de deportes,

entonces si estamos haciendo la tarea de poder hacer bien las cosas, creo que también vamos a tener la oportunidad de conocer de primera mano en qué trabajan los comités y como ejecutan esos presupuestos, pero de mi parte la mejor disposición, ojalá que ahora que ya está en pleno el Comité podamos trabajar en equipo y podamos desarrollar esos instrumentos que dice doña Griselda de reglamentos, que como les digo es importante que los conozcan ellos porque son los que al final de cuentas lo van a aplicar, entonces quedó en la mejor disposición y a las órdenes del Comité de deportes.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega muchas gracias señor alcalde por su aporte y a la señora sindica también.

- d) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta si no yo tengo uno, en la sesión 42 cuando recibimos a la señora Melissa Rodríguez quien es representante de la defensa de niñas, niños y adolescentes internacional Costa Rica, nos había solicitado hacer una comisión, recuerdan, esta sesión fue hace varios días y no hemos dado respuesta a esa Comisión, por lo que voy a solicitar en este momento que la nombremos, no sé si alguno recuerda sinceramente yo no recuerdo cuántas personas habían dicho que debería ser integrada esa comisión, soy que eran tres, tres personas.

El señor Alcalde Municipal, dice fue en el momento verdad.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, explica no, habíamos dicho que doña Inés era muy posible que nos ayudara con la Comisión, entonces tal vez y si estamos de acuerdo en solicitarle a ella ser parte de la Comisión para hacerle no sé si tal vez una nota de solicitud para que ella sea parte de la comisión y nombrar a dos compañeros más, de acá, de los nosotros, para que también sean parte de dicha comisión, esta comisión era para, una de las tareas que decían ellos, era valorar, planificar y presupuestar para hacer una política de la niñez y la adolescencia en el cantón de Guatuso, entonces si hay voluntarios, compañeros, tampoco no hablaba de regidores, síndicos, entonces cualquiera pueda participar, les voy a dar unos minutos para que lo piensen y se postulen.

Tal vez doña Gloria nos ayude, si Gloria y no sé si alguno de los caballeros, Carlos, Luis Denis, don Israel, compañero Donald. Vamos a dejarlo para la siguiente sesión compañeros para que lo piensen, recuerden que todos estamos en muchas comisiones o sea aquí no estamos de brazos cruzados todos tenemos muchas responsabilidades, entonces una comisión más pues tenemos que ponerle el pecho y pues ojalá que para la siguiente semana haya ya alguno quiera proponerse y no sé si hay algún otro asunto vario.

Si no bueno tenía uno al final, necesitamos contratar los servicios de un abogado para los temas de asuntos jurídicos semanalmente, tenemos ya varios otra vez y recuerden que no tenemos abogado nosotros, entonces solicitarles, que solicitemos a la administración presupuesto para poder pagar los servicios de un abogado, esperaríamos que para esta semana o inicios de la otra para poder ver algunos temas que tenemos pendientes, hay unos temas también de caminos en asuntos jurídicos que también quería solicitarle al señor alcalde para ver si nos puede ayudar con el abogado de la municipalidad para que el de la respuesta a estos temas, el de junta vial, entonces si están de acuerdo en hacer esas solicitudes, entonces seríamos cuatro, cinco votos a favor, muchísimas gracias.

El Concejo Municipal, acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dirigirse a la Licda. Inés María Estrada Cruz, de la Oficina de la Mujer y de Gestión Social de la Municipalidad de Guatuso, con el fin de solicitarle forme parte o participe en la comisión especial de niñas, niñez y adolescentes.

El Concejo Municipal, acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, solicitarle a la administración presupuesto para poder pagar los servicios de un abogado.

Además, solicitar a la Administración Municipal, se coordine para contar con la colaboración del Abogado de Junta Vial Cantonal, para que se brinde criterio a unos temas también de caminos que se remitieron a la comisión de asuntos jurídicos.

Siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

